

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Murillo Tolima, veintitrés de noviembre de dos mil veinte.

Rad. 2019-00186-00

Dentro del presente asunto fue allegado memorial por la abogada de la Unidad Administrativa de Restitución de Tierras donde solicita el aplazamiento de la inspección judicial programada para el 25 de noviembre y como el término de comisión fue de quince (15) días el cual está próximo a vencer lo que implica que no es posible dar cumplimiento a lo ordenado dentro del lapso otorgado, por lo que se dispone la devolución de lo actuado al Despacho de origen en el estado en que se encuentra para lo que considere pertinente.

Notifíquese.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ